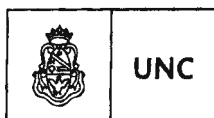




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0010853/2018

Córdoba, 20 DIC 2018

VISTO:

La solicitud de renovación de Becas tipo A) presentada por la Dra. Margarita Díaz;

Y CONSIDERANDO:

Que los Becarios cumplieron tareas de auditorías de entrega de cedulones de la Municipalidad de Córdoba;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de las Becas a la Dra. Margarita Díaz;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Extensión y de Administración de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las previsiones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la renovación de las Beca tipo A), a los alumnos que se mencionan a continuación, desde el 17 al 21 de diciembre de 2018, quienes cumplieron tareas de auditoría de entrega de cedulones en el marco del convenio suscripto entre la Facultad y el Correo Argentino:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TAREA	ASIGNACIÓN
Calvo, Martín	37195415	Auditoría	\$5.500
Nystorowycz, Nelly Nancy	14702602	Rastreo Zonal y Auditoría	\$11.100

Art. 2°.- Designar como Directora Responsable de los Becarios a la Dra. Margarita Díaz.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General

Facultad de Ciencias Económicas - UNC

RESOLUCIÓN DECANAL N°

AM

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

1685